SISCAT SAS

CONSULTORIA ASESORIA
CONSTRUCCION INTERVENTORIA
NIT 901.153.551-1
Correo Institucional: siscat@siscat.com.co

Bogotá, 29 de septiembre de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P
Dr. Omar Delfín Álvarez
Gerente General
Girón - Santander

Estimada Doctor:

Agradezco de antemano el permitirme presentarle esta propuesta de Consultoría para la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Así mismo, me permito manifestar, bajo la gravedad de juramento, que ni la sociedad que represento, ni sus asociados, ni quien suscribe la presente propuesta, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la Constitución Política y en las disposiciones legales aplicables, en especial las establecidas en los artículos 44.4 y 66 de la Ley 142 de 1994, el artículo 8 y demás normas concordantes de la Ley 80 de 1993, el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 1 al 4 de la Ley 1474 de 2011, así como las normas que las modifiquen, adicionen o complementen, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

De igual manera, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no registro antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación, ni me encuentro sujeto a sanción o inhabilidad que me impida celebrar y ejecutar el contrato que eventualmente se derive de la presente propuesta. Declaro que ninguna persona natural o jurídica distinta de las aquí señaladas tiene interés económico, jurídico o de cualquier otra naturaleza en la presente propuesta o en el contrato que eventualmente llegare a celebrarse como consecuencia de esta, y que, por consiguiente, la propuesta y los compromisos derivados de ella únicamente comprometen a quienes la suscriben.

Así mismo, manifiesto que contaré con el Personal Mínimo requerido para la ejecución del contrato, del cual se adjunta los documentos solicitados en los estudios previos y la invitación.

En caso de resultar aceptada la presente propuesta, me comprometo a ejecutar integralmente las actividades y obligaciones que se deriven del contrato, dentro del

plazo y bajo las condiciones que sean acordadas por las partes, contados a partir de su perfeccionamiento y legalización, según corresponda.

Cordialmente,

MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA
Representante Legal-Suplente
SISCAT SAS.

I. PRESENTACIÓN

En el presente documento se incluyen los términos, alcance, metodología y presupuesto para ejecutar el objeto "***CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO DE GIRÓN S.A.S. E.S.P., DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN CRA 1032 DE 2026 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN***"., Basados en los lineamientos de la le Ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias legales y constitucionales.

.

Esperamos que esta propuesta contenga todos los elementos necesarios para permitir tomar la decisión más conveniente para la entidad. Para nuestra empresa, sería muy satisfactorio contarlos entre nuestros clientes y poderles colaborar ofreciéndoles un servicio productivo, de calidad y con valor agregado.

II. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Obligaciones especificas

ALCANCE DEL OBJETO

1. Presentar el plan de trabajo, el cronograma de doce semanas y la matriz de requerimientos de información, con fuentes, responsables, fechas de corte y criterios de validación.

2. Verificar el ámbito de aplicación, el segmento tarifario y las APS a partir de la información certificada por la empresa, y documentar las reglas regulatorias y excepciones aplicables.
3. Recopilar, depurar y conciliar la información comercial, contable, financiera, operativa y ambiental, incluyendo el estudio vigente y los reportes SUI disponibles; entregar una matriz de trazabilidad de datos e inconsistencias.
4. Diagnosticar las condiciones de prestación del alcantarillado y analizar sus costos y gastos, diferenciando actividades compartidas, exclusiones, duplicidades y valores sin soporte.
5. Determinar la Base de Capital Regulada que corresponda y su soporte, identificando activos, propiedad, fecha de entrada en operación, financiación y aportes públicos o bajo condición; prevenir su doble reconocimiento tarifario.
6. Proyectar suscriptores, demanda, volúmenes facturados y capacidad de oferta del alcantarillado, documentando supuestos, series, metas y restricciones de información conforme al segmento aplicable.
7. Estructurar el plan de obras e inversiones pertinente y las metas regulatorias, a partir de los insumos técnicos validados por la empresa, identificando costos, fuentes y cronograma, sin sustituir diseños ni autorizaciones de inversión.
8. Calcular los componentes tarifarios aplicables, incluidos los costos medios de administración, operación e inversión y los costos ambientales que correspondan; entregar memorias y modelo editable con fórmulas visibles, unidades, índices y fechas de referencia.
9. Comparar los resultados con las tarifas vigentes y elaborar escenarios de impacto por estrato, uso y consumo, considerando los factores de subsidio y contribución legalmente adoptados y la preparación del recálculo de 2027.
10. Preparar el proyecto de decisión tarifaria, la presentación para la Junta Directiva y los modelos de acta, comunicaciones e insumos de reporte a CRA, SSPD y usuarios; identificar destinatarios, responsables, medios y plazos aplicables.
11. Sustentar el estudio tarifario ante la supervisión y ante la Junta Directiva, dentro del plazo contractual, y realizar una jornada de transferencia sobre el modelo de cálculo con registro de asistencia y material entregado.
12. Atender observaciones de la supervisión, corregir errores imputables a la consultoría y entregar el expediente final en PDF firmado y archivos editables, con anexos, fuentes y manual de actualización; responder por la calidad en los

términos pactados. El expediente deberá cumplir los requisitos del artículo 2.1.2.1.6.1.1 e incluir la matriz de verificación del Anexo 01 debidamente diligenciada.

El estudio se limita al servicio de alcantarillado y a las APS certificadas por GIRÓN S.A.S. E.S.P. No comprende un estudio tarifario de acueducto, planes de reducción de pérdidas de agua potable, avalúos comerciales independientes, levantamientos integrales de campo, diseños o ejecución de obras ni operación del servicio. La información de acueducto solo se empleará como insumo cuando resulte pertinente al cálculo de alcantarillado. La aprobación y adopción de las tarifas compete a la instancia habilitada de la empresa; el consultor prepara y sustenta los documentos y atiende las observaciones dentro del plazo contratado.

1. Obligaciones del contratante

1. Entregar los insumos disponibles completos y certificados, designar enlaces y resolver las inconsistencias cuya aclaración dependa de la empresa.
2. Designar supervisión, revisar oportunamente los productos, formular observaciones concretas y certificar únicamente entregas conformes.
3. Programar las decisiones y sesiones de su competencia, efectuar los pagos causados y cumplir los requisitos presupuestales y de publicidad contractual.

2. Obligaciones generales del contratista:

1. Ejecutar el objeto con autonomía técnica y administrativa, diligencia y el equipo idóneo ofrecido; solicitar autorización escrita para sustituir personal por otro de condiciones equivalentes o superiores.
2. Asumir los costos de personal, herramientas, desplazamientos, tributos y demás gastos incluidos en la oferta; cumplir sus obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales.
3. Informar oportunamente inconsistencias y riesgos, conservar trazabilidad y abstenerse de presentar supuestos o proyecciones como datos certificados.
4. Atender los requerimientos de la supervisión relacionados con el contrato, presentar informes mensuales y corregir los productos que no cumplan los criterios de recibo
5. Proteger los datos personales y la información reservada, usar canales autorizados y entregar respaldos y archivos organizados al cierre.
6. Declarar conflictos de interés, obrar de buena fe, informar circunstancias que afecten la capacidad o ejecución y responder por la calidad y corrección de los productos a su cargo.

III. PRODUCTOS PLAZO Y LUGAR

Hace parte integral de la presente propuesta el Anexo No. 1, el cual se allega debidamente aceptado y suscrito, y contiene el cronograma de ejecución, las actividades y la especificación de los productos y entregables correspondientes al desarrollo de la consultoría.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El cronograma técnico comprende doce (12) semanas consecutivas desde el inicio. Doce semanas equivalen a 84 días y no sustituyen el plazo de tres meses calendario. Los productos se entregarán a más tardar al cierre de las semanas 4, 8 y 12; los días restantes dentro del plazo contractual se destinarán a revisión, ajustes, transferencia y cierre. Los cortes para pago serán mensuales, contados desde el acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Girón, Santander, con procesamiento en las instalaciones del consultor y reuniones presenciales o virtuales según el plan de trabajo.

IV. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor de la propuesta asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.700.000)**, incluidos costos directos e indirectos, personal, herramientas, desplazamientos, tributos y demás erogaciones. $30.000.000 equivale al costo de la consultoría de servicios y $5.700.000 del IVA..
FORMA DE PAGO: GIRÓN S.A.S. E.S.P. pagará tres (3) cuotas mensuales vencidas de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.900.000) cada una, incluidos los impuestos aplicables. Cada cuota se causará únicamente cuando haya transcurrido el mes contractual correspondiente y la supervisión haya recibido a satisfacción la totalidad de los productos del hito respectivo del Anexo 01. La sola presentación de un informe de actividades o el transcurso del tiempo no genera derecho al pago.

No se pacta anticipo ni pago anticipado.

Para cada pago se presentarán factura electrónica o documento procedente, informe técnico del período, productos y archivos editables, acta de recibo del hito y certificación de cumplimiento de la supervisión, así como acreditación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los términos legalmente exigibles. Tratándose de persona jurídica, se aportará la certificación suscrita por el

revisor fiscal, si existe obligación de tenerlo, o por el representante legal, con los soportes que procedan. Se practicarán las retenciones legalmente aplicables. Los pagos se efectuarán conforme al avance y entrega de los productos previstos en el cronograma del Anexo 01, previo recibo a satisfacción de la supervisión y radicación completa de la cuenta con sus soportes.

Se adjuntan a la presente propuesta los documentos solicitados en los estudios previos y en la invitación. Asimismo, manifestamos que conozco, acepto y me comprometo a cumplir las condiciones, requisitos, especificaciones técnicas, obligaciones y demás disposiciones establecidas en dichos documentos.

Atentamente,

MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA
Representante Legal-Suplente
SISCAT SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA: GIRON SA.S. ESP

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: Parrado	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA: Gamba	NOMBRES: Marco Augusto
C.C. ◉ C.E. ○ PAS ○ 79.125.578	SEXO: F M X	NACIONALIDAD: COLOMBIANA
LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE X	Nº 79125578	D.M.: 3
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DIA 16 MES 3 AÑO 64	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cl 25B Bis A 100 36 Apto 401	
PAÍS: Colombia	PAÍS: Colombia	DEPTO: Cundinamarca
DEPTO: Cundinamarca	MUNICIPIO: Bogota D.C.	
MUNICIPIC: Bogota D.C.	TELÉFONO: 3102009970	EMAIL: mparrado@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		MES 11 AÑO 1982
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
				X						X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	11	X		Ingeniero de Sistemas	7	1998	25255234489CND
ES	2	X		Informatica para la Gerencia de Proyectos	6	2014	
TC	5			Tec. Profesional en Ingenieria de Sistemas	6	1994	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES				X					
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGUAS DEL SOCORRO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Socorro	comercialaguasdelsocorro@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7276020	DIA 2 MES 1 AÑO 2018	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Servicios Profesionales	Comercial	Cl 15 15 58

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá D.C.	hojasdevida@procuraduria.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5878750	DIA 5 MES 0 9 AÑO 2012	DIA 2 MES 0 8 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Universitario Grado 18	Grupo de Transparencia	Kr 5 15 80

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ministerio de Desarrollo Económico	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3821700	DIA 16 MES 5 AÑO 1996	DIA 30 MES 1 AÑO 2002

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniero de Sistemas	Dirección de Agua Potabla	Cl 28 13 a 15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SEPPCA S.A. E.S.P.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Vichada	Puerto Carreño	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
098 5654162	DIA 1 MES 1 AÑO 2004	DIA 15 MES 6 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de Servicios Profesionales	Comercial	Kr 7 22 100

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	10	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**25**	**7**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

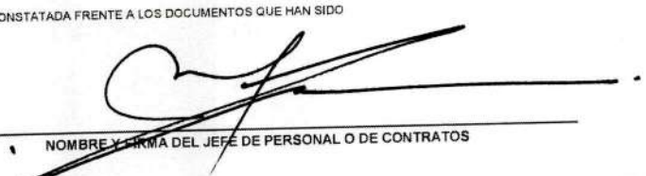
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
GIRON SAS. ESP

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARCO AGUSTO PARRADO GAMBA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 79.125.578 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA
Dirección	CALLE 25B BISA 100-36 APTO 401 BLO 13			Teléfonos	3002009970

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
GLORIA ESPERANZA PAIBA PINILLA	39.745.908	esposa
CARLOS ANDRESparrado paiba	101.016.070.834	hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	48.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	10.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 58.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	15512147	BOGOTA	$ 250.000
BBVA	AHORROS	1360864	BOGOTA	$ 100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
APTO	BOGOTA	$ 75.000.000
CAMIONETA	SSANGYOONG	$ 30.000.000
MOTO	GS500	$ 5.000.000
CASA	VIOTA VEREDA SAN ANTONIO	$ 108.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	$ 1.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
SISCAT S.A.S.	PRINCIPAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
GLORIA ESPERANZA PAIBA	C.C. X C.E. T.I.	37.945.908

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

GIRÓN, 24 DE SEPTIEMBRE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-29 13:22

Razón social

SISCAT S.A.S

NIT

901153551	DV	1

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal	Sí	X	No	

Servicios de la entidad:

servicios de consultoría y asesorías

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARCO	AGUSTO	PARRADO	GAMBA

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79125578

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN

Dirección	["Cra 22C No. 16-02 Urbanización Portal Campestre II"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SISCAT S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SISCAT S.A.S en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$143.133.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$143.133.000,00

Las cuentas bancarias de SISCAT S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.511.347,00

Los bienes patrimoniales de SISCAT S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de SISCAT S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SISCAT S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SISCAT S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SISCAT S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SISCAT S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SISCAT S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SISCAT S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SISCAT S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SISCAT S.A.S realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por SISCAT S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SISCAT S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-29 13:46

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARCO	AUGUSTO	PARRADO	GAMBA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79125578

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN
Dirección	["Cra 22C No. 16-02 Urbanización Portal Campestre II"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$35.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$15.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$70.000.000,00
CASA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	VIOTÁ	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GLORIA	ESPERANZA	PAIBA	PINILLA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 39745908

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

****
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SIBCAT S.A.S
N.I.T. : 901153551 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02916352 DEL 8 DE FEBRERO DE 2018

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE JULIO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 122,958,163
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 25 B BIS A NO. 100 36 AP 401 BL 13

Mario Fernando Avila Cristancho

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ING.ANTONIO.GONZALEZ@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 25 B BIS A NO. 100 36 AP 401 BL 13
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : MPARRADO@SISCAT.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02300671 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SISCAT S.A.S.

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LICITAR, CONCURSAR, OPERAR, CONSTRUIR, REPARAR, PROVEER, EFECTUAR TODO TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN, INTERVENTORÍA, MANTENIMIENTO, GERENCIA DE PROYECTOS, GESTIÓN DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, COMERCIALES, CATASTRALES, INDUSTRIALES, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECÁNICOS, ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIONES, RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DE: INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA CATASTRAL, INGENIERÍA TOPOGRÁFICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA SANITARIA, ENTRE OTRAS, EN LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS DE: CONSTRUCCIÓN DÉ OBRAS CIVILES. DESARROLLO DE SOFTWARE. BASES DE DATOS. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMERCIAL PARA EMPRESAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO. SOFTWARE CONTABLE PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.I.G. CARTOGRÁFICA DIGITAL Y SISTEMATIZADA CON TABLAS DE ATRIBUTOS E INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA. GEOREFERENCIACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTOS DE GEOPOSICIONAMIENTO SATELITAL GPS. CARTOGRAFÍA TEMÁTICA. GEODESIA. VALORIZACIÓN. AVALÚOS URBANOS, RURALES, ESPECIALES, DÉ SERVIDUMBRES Y DEMÁS ACTIVOS FIJOS. CATASTROS PREDIALES, DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA. CATASTRO DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. CATASTRO DÉ REDES PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. CATASTRO HOSPITALARIO Y DE SALUD PÚBLICA. CATASTRO EDUCATIVO. CATASTRO DE USUARIOS DEL SISTEMA, DE INFORMACIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SISBEN. LEVANTAMIENTOS CATASTRALES EN GENERAL. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA. ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN ÁREAS URBANAS Y RURALES. PLANEACIÓN MUNICIPAL. PLANES DE DESARROLLO REGIONALES, MUNICIPALES, RURALES Y URBANOS. PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE AUTODESARROLLO. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ECOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL EN ZONAS TRANSICIONALES Y RURALES CAUSADOS POR LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CAMBIO TECNOLÓGICO. ESTUDIOS E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES PARA ZONAS SUBNORMALES. PLANES DE MANEJO Y ORDENAMIENTO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICOS. ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA CAUSADOS POR IMPACTOS AMBIENTALES. DISEÑOS DE URBANISMO. DISEÑO TRAZADO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE VÍAS, REDES DE ACUEDUCTO, DE ALCANTARILLADO, ELÉCTRICAS, OLEODUCTOS Y DE GAS DOMICILIARIO. TRAZADO Y LOCALIZACIÓN DE REDES DE PROSPECCIÓN GEOFÍSICA. TOPOGRAFÍA EN GENERAL. ESTUDIOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. ESTUDIOS Y PLANES SOBRE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO. FOTOGRAMETRÍA. FOTOINTERPRETACIÓN. FOTOCONTROL. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE IMÁGENES LOGRADAS POR MEDIO

DE SENSORES REMOTOS. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS. COSTOS Y PRESUPUESTOS DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INGENIERÍA. ESTUDIOS DE SUELOS. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS. COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES, OBJETOS, EQUIPOS, MAQUINARIA ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS AFINES CON ÉSTAS ÁREAS. PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. MANEJO DE RELLENOS SANITARIOS. ASESORÍAS EN SERVICIOS PÚBLICOS. ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. ESTUDIOS TARIFARIOS PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. FACTURACIÓN EN SITIO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS. DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RUTAS DE LECTURA Y REPARTO DE SUSCRITORES Y CLIENTES POTENCIALES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. PREPARACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR PRIVADO ESPECIALIZADO EN LA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUA POTABLE. RECOLECCIÓN, CONDUCCIÓN Y MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES. MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y TODO LO RELACIONADO CON SUS COMPONENTES. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. SANEAMIENTOS CONTABLES EN GENERAL. AUDITORIA EXTERNA Y GESTIÓN DE RESULTADOS. ARBITRAJES. PERITAJES FINANCIEROS Y CONTABLES. PERITAJE Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES. LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR OPERACIONES SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PRESENTARSE A LICITACIONES, CONVOCATORIAS O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR Y HACER LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES;. PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES Y ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO CUOTAS, PARTES O ACCIONES; PODRÁ IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR Y VENDER BIENES O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; PODRÁ DAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, PAGAR, ENDOSAR, CANCELAR, VENDER, REVENDER, TÍTULOS VALORES DE TODA CLASE; PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO A INTERÉS O SIN ÉL, CON GARANTÍA O SIN ELLA; CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS, ABRIR CUENTAS, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES CIVILES Y MERCANTILES EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, SIN QUE PUEDA DECIRSE QUE LA SOCIEDAD CARECE DE CAPACIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER ACTO DE TAL NATURALEZA. LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL EN EL EXTERIOR SIN NECESIDAD DE PERMISOS ADICIONALES CON AUTORIDADES COLOMBIANAS. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ESTUVIEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES,

CONEXAS O COMPLEMENTARIAS, QUE PERMITAN O FACILITEN SU DESARROLLO COMERCIAL O INDUSTRIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
OTRAS ACTIVIDADES:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $45,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,500.00
VALOR NOMINAL	: $30,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $45,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,500.00
VALOR NOMINAL	: $30,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $15,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500.00
VALOR NOMINAL	: $30,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SIMPLIFICADA, CORRESPONDE A TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS, QUIENES DELEGAN DICHAS FUNCIONES, ASÍ COMO EL DERECHO AL USO DE LA RAZÓN SOCIAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS, EN UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, POR UN TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02300671 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GONZALEZ GARZON JOSE ANTONIO	C.C. 000000019210975
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
PARRADO GAMBA MARCO AUGUSTO	C.C. 000000079125578

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y DEBERES DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

LAS SIGUIENTES: A-.) DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD EN TODAS LAS ACTIVIDADES EN QUE ESTÉ INVOLUCRADO EL NOMBRE DE LA MISMA. EL RESTO DEL ARTICULO QUEDAN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS INICIALMENTE, EN LO REFERENTE A ESTE APARTE. 2) PRESIDIR Y TOMAR PARTE ACTIVA EN TODAS LAS DELIBERACIONES Y DECISIONES LLEVADAS A CABO DENTRO DE LAS JUNTAS EN QUE TOME PARTE. 3) RESPALDAR CON SU FIRMA Y SELLO TODOS LOS DOCUMENTOS, COMPROMISOS, CONTRATOS, CHEQUES, ETC., DE LA SOCIEDAD, PARA SU VALIDEZ. 4) COORDINAR Y RESPONDER ANTE LA JUNTA DE SOCIOS POR TODAS LAS ACTIVIDADES EN LAS CUALES SE HAYA INVOLUCRADO EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD. 5) NOTIFICAR Y CITAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS A LAS JUNTAS DE SOCIOS, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS A QUE HUBIERE LUGAR, ADJUNTANDO EL RESPECTIVO ORDEN DEL DÍA, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN. 6) SOMETERSE Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES QUE SE TOMEN EN LAS JUNTAS DE SOCIOS. 7) CONSTITUIR PARA PROPÓSITOS CONCRETOS LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS. 8) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. 9) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DÉ LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y A LA TÉCNICA. 10) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. 11) RENDIR INFORME A LA JUNTA DE SOCIOS SOBRE SU DESEMPEÑO EN EL CARGO Y DAR LAS RECOMENDACIONES QUE CREA CONVENIENTES. 12) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN UNIÓN CON EL CONTADOR EL INVENTARIO Y BALANCES GENERALES, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMÁS ANEXOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY. 13) DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, EN BUSCA DE LOGRAR SU ADECUADO DESARROLLO Y ORIENTACIÓN, DE ACUERDO CON LOS PROPÓSITOS DEFINIDOS EN LOS ESTATUTOS QUE LA RIGEN, VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LOS DEMÁS CARGOS, DE TAL MANERA QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 14) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA A LA JUNTA DE SOCIOS LOS NEGOCIOS SUJETOS A ESTA EXIGENCIA POR ESTIPULACIÓN LEGAL O ESTATUTARIA. 15) CELEBRAR CONTRATOS PARA LOS CUALES ESTÁ AUTORIZADO CON SUJECIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 16) CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. B-.) DEL SUPLENTE: 1) REEMPLAZAR Y ASUMIR TODAS LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SU AUSENCIA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL. 2) PROGRAMAR, SUPERVISAR Y COORDINAR LA PARTE TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS EN LOS CUALES SE, COMPROMETA LA SOCIEDAD. 3) EVALUAR Y DEFINIR LOS REQUISITOS QUE DEBA CUMPLIR EL PERSONAL QUE SEA NECESARIO CONTRATAR DENTRO DEL DESARROLLO DE UN CONTRATO O TRABAJO. 4) VELAR POR EL ADECUADO DESARROLLO TÉCNICO

DE LOS TRABAJOS O CONTRATOS QUE EMPRENDA LA SOCIEDAD. 5) VELAR EN ASOCIO CON EL REPRESENTANTE LEGAL POR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUÉ SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 27 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE JULIO DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O

INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $143,133,460

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

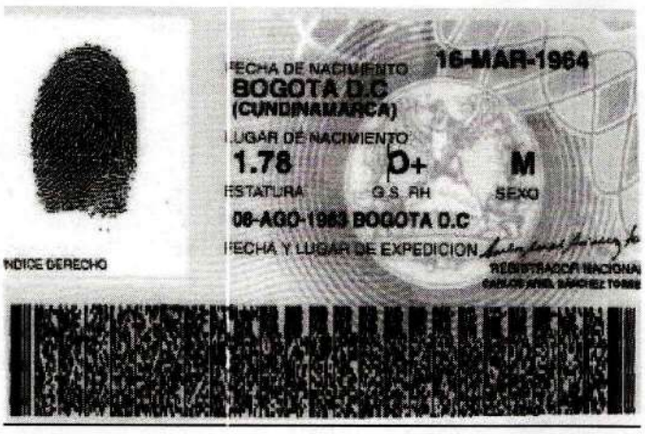
****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.125.578
PARRADO GAMBA
APELLIDOS
MARCO AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
08-AGO-1983 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

12

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA No. 264 - 4 DE FEBRERO DE 1972

CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A

MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA

C.C. No. 79.125.578 EXPEDIDA EN FONTIBON (Bogotá, D.E.)
L.M. 79125578 D.M. 54

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

SANTA FE DE BOGOTA D.C. 31 DE JULIO DE 1998

PRESIDENTE

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO

No. 0006311

REGISTRADO AL FOLIO _____ DEL LIBRO DE DIPLOMAS

13

FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 264 del 4 de febrero de 1972

Acta de Grado

Acta No. 2308 **Folio No. 2315**

En Santafé de Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de julio de 1998, se reunieron los Doctores **JUAN MANUEL TORRES FRESNEDA** Rector de la Universidad, **ANDRES MARTIN TAPIAS,** Secretario General, **EDGAR LOPEZ RODRIGUEZ** Decano de la Facultad de **INGENIERIA,** con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA** con C.C. No. 79.125.578 de Fontibón (Bogotá, D.E.), quien llenó todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **INGENIERO DE SISTEMAS.**

El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta con los sellos de la Fundación. Se deja constancia que el graduado tiene definida su situación militar según Libreta No. 79125578 D.M. 54. Terminó sus estudios en 1998, jornada nocturna.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Santafé de Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de julio de 1998.

FOTOCOPIA VERIFICADA CON EL ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA

ANDRES MARTIN TAPIAS

Secretario General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA PARA LA GERENCIA DE PROYECTOS

A

MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA

C. C. No. 79.126.979 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

BOGOTÁ, D. C. 05 DE JUNIO DE 2014

RECTOR SECRETARIO GENERAL DECANO

No. 16297

ACTA DE GRADO

Personería Jurídica
No. 264 del 4 febrero de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación

Universidad Autónoma de Colombia
Fundación

Acta No. 9364 **Folio No. 9364**

En Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de junio de 2014, en el Auditorio "Fundadores" de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores CLEMENCIA BONILLA OLANO Rectora de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General y LUIS HÉCTOR PEÑA VARGAS Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.125.578 de Bogotá D.C., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título de Postgrado **ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA PARA LA GERENCIA DE PROYECTOS.**

A continuación la Rectora tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 77 - Folio 37537-P, así como la presente Acta con el sello de la Universidad.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de junio de 2014.

ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ
Secretaria General


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO :	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATO No. Y FECHA:	**022 DE 30 DE ENERO DE 2026**
CONTRATISTA:	**SISCAT S.A.S.** **R/L MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA**
NIT o C.C. No.	**NIT.901.158.681-1** **C.C. 79.126.678 de Bogotá D.C.**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CARGUE FORMATOS Y CARGUES MASIVOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.**
VALOR INICIAL:	**DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICIONCO MIL PESOS MCTE ($17.325.000.00)**
VALOR ADICIONAL 01:	
VALOR TOTAL:	
PLAZO INICIAL:	**CINCO (05) MESES Y QUINCE DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
PLAZO ADICIONAL 01:	
SUPERVISOR:	**CAROLINA URIBE LIZARAZO** **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
FECHA DE INICIO:	**30 DE ENERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACION:	**14 DE JULIO DE 2026**
MUNICIPIO:	GIRÓN, SANTANDER
OFICINA GESTORA:	**14 DE JULIO DE 2026**

En Girón, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **JULIO de 2027**, se reunieron, **CAROLINA URIBE LIZARAZO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRON S.A.S. E.S.P. supervisor del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 022 del 30 de ENERO de 2026** y **SISCAT S.A.S.** quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **SISCAT S.A.S.** se celebró el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No. 022 del 30 de Enero de 2026**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CARGUE FORMATOS Y CARGUES MASIVOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.**".

SEGUNDO: Que el **día treinta (30) de enero de 2026**, se suscribió entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **SISCAT S.A.S.**, contratante y el contratista, Acta de inicio del contrato.

TERCERO: Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día **Catorce (14) de Julio de 2026.**

CUARTA: Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe de cumplimiento de obligaciones suscrita el día **Veintisiete (27) de julio de 2027.**

QUINTA: Que en consecuencia se procederá a la terminación y liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo al Manual de contratación de Girón S.A.S. E.S.P.

SEXTA: Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$17.325.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 0.00
ANTICIPO INICIAL		$ 0.00
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0.00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 01		$3.150.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 02		$3.150.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 03		$3.150.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 04		$3.150.000
VALOR PAGADO CUENTA NO. 05		$3.150.000
VALOR A PAGAR CUENTA FINAL		$1.575.000
SUMAS IGUALES	**$17.325.000**	**$17.325.000**

NOTA: Que una vez la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No. 022 de 2026.** Comprometiéndose la Dirección Adminsitrativa y Financiera a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo a cancelar, esto es de **MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.575.000)** correspondiente al último pago.

SEPTIMA: Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor donde se evidencia la verificación del pago de la seguridad social.

OCTAVA: Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del contrato, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que la ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación y terminación entendiendo que el supervisor al elaborar el acta de liquidación, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de*

la buena fe. la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas."

NOVENA: GARANTÍAS DEL CONTRATO: No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

DECIMA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación dejando los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de **Prestación de Servicios profesionales No. 022 del 30 de enero de 2026.**

TERCERO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de **Prestación de Servicios profesionales No. 022 del 30 de enero de 2026.**. , declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia.

CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de Prestación de **Servicios Profesionales No. 022 del 30 de enero de 2026.**

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato **Prestación de Servicios profesionales No. 022 del 30 de enero de 2026** a los **Veintisiete (27) días del mes de Julio de 2026.**

MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA
CONTRATISTA

OMAR [illegible] ALVAREZ ALVAREZ
GERENTE GENERAL

CAROLINA URIBE LIZARAZO
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO :	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	014 DE 18 DE 03 DE 2025
CONTRATISTA:	SISCAT S.A.S. / MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA
Nit o C.C. No.	NIT.901.153.551-1 C.C. 79.125.578 de Bogotá D.C.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CARGUE FORMATOS Y CARGUES MASIVOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES ($27.000.000.00)
VALOR ADICIONAL 01:	N/A
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES ($27.000.000.00)
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL 01:	N/A
SUPERVISOR:	JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUUQE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA DE INICIO:	18 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO:	GIRÓN, SANTANDER
OFICINA GESTORA:	DIRECCIÓN ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA

En Girón, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron, la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCEIRA, JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE** en calidad de Supervisora; el Arquitecto **OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, en calidad de Gerente General de Girón E.S.P. y **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA** Representante legal de SISCAT S.A.S, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA Representante legal de SISCAT S.A.S** se celebró e Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014 del 18 de marzo de 2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CARGUE FORMATOS Y CARGUES MASIVOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P."**

SEGUNDO: Que el **día 18 de marzo de 2025,** se suscribió entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA** Representante legal de SISCAT S.A.S, contratante y el contratista, Acta de inicio del contrato.

TERCERO: Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día **diecisiete (17) de diciembre de 2025.**

CUARTA: Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe de cumplimiento de obligaciones suscrita el día **dieciocho (18) de diciembre de 2025.**

QUINTA: Que en consecuencia se procederá a la terminación y liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo al Manual de contratación de Girón S.A.S. E.S.P.

SEXTA: Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 30.000.000,00**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 0,00
ANTICIPO INICIAL		$ 0,00
ANTICIPIO ADICIONAL		$ 0,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 01		$ 3.000.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 02		$ 3.000.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 03		$ 3.000.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 04		$ 3.000.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 05		$ 3.000.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 06		$ 3.000.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 07		$ 3.000.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 08		$ 3.000.000,00
VALOR A PAGAR CUENTA FINAL		$ 3.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 27.000.000,00**	**$ 27.000.000,00**

NOTA: Que una vez la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014 del 18 de marzo de 2025.** Comprometiéndose la Dirección Adminsitrativa y Financiera a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo a cancelar, esto es de **TRES MILLONES de PESOS M/CTE ($ 3.000.000,00)** correspondiente al último pago.

SEPTIMA: Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor donde se evidencia la verificación del pago de la seguridad social.

OCTAVA: Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del contrato, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que la ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación y terminación entendiendo que el supervisor al elaborar el acta de liquidación, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas.*"

NOVENA: GARANTÍAS DEL CONTRATO: No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

DECIMA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación dejando los siguientes acuerdos:

A C U E R D A N

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la **DIRECTORA JOHANNA MILENA HERNNADEZ DUQUE**

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014 del 18 de marzo de 2025.**

TERCERO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014 del 18 de marzo de 2025,** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia.

CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014 del 18 de marzo de 2025.**

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 014 del 18 de marzo de 2025.** a los **dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.**

MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA
CONTRATISTA

OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL

JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
SUPERVISORA

Proyectó: Johanna Milena Hernandez Duque, Directora Administrativa y Financiera.
Revisó aspectos financieros: Johanna Milena Hernandez Duque, Directora Administrativa y Financiera.
Revisó aspectos jurídicos: Nicolas Landazabal Espinosa, Director Administrativo y Jurídico.

Girón E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Girón s.a.s. / e.s.p.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO :	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	012-2024 DEL 21 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA:	SISCAT S.A.S. / MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA
Nit o C.C. No.	901.153.551-1
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CARGUE FORMATOS Y CARGUES MASIVOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRÓN S.A.S. E.S.P.
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS MC/TE ($ 30.000.000)
VALOR ADICIONAL 01:	N/A
VALOR TOTAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS MC/TE ($ 30.000.000).
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES ONCE (11) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL 01:	N/A
SUPERVISOR:	JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUUQE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA DE INICIO:	(21 /03/2024)
FECHA DE TERMINACION:	(31/12/2024)
MUNICIPIO:	GIRÓN, SANTANDER
OFICINA GESTORA:	DIRECCIÓN ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA

En Girón, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCEIRA, JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE** en calidad de Supervisora; el Arquitecto **OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, en calidad de Gerente General de Girón E.S.P. y **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA** Representante legal de SISCAT S.A.S, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA Representante legal de SISCAT S.A.S** se celebró el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 012 del 21 de marzo de 2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CARGUE FORMATOS Y CARGUES MASIVOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERITENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRÓN S.A.S. E.S.P."**

SEGUNDO: Que el **día (21) de marzo de 2024**, se suscribió entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P** y **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA** Representante legal de SISCAT S.A.S, contratante y el contratista, Acta de inicio del contrato.

TERCERO: Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día **treinta y uno (31) de diciembre de 2024.**

CUARTA: Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe de cumplimiento de obligaciones suscrita el día **treinta y uno (31) de diciembre de 2024.**

QUINTA: Que en consecuencia se procederá a la terminación y liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo al Manual de contratación de Girón S.A.S. E.S.P.

SEXTA: Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 30.000.000,00**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 0,00
ANTICIPO INICIAL		$ 0,00
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 01		$ 3.250.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 02		$ 3.250.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 03		$ 3.250.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 04		$ 3.250.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 05		$ 3.250.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 06		$ 3.250.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 07		$ 3.250.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 08		$ 3.250.000,00
VALOR PAGADO CUENTA NO. 09		$ 3.250.000,00
VALOR A PAGAR CUENTA FINAL		$ 750.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 30.000.000,00**	**$ 30.000.000,00**

NOTA: Que una vez la Dirección Administrativa y Financiera, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 012 del 21 de marzo de 2024.** Comprometiéndose la Dirección Adminsitrativa y Financiera a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo a cancelar, esto es de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 750.000,00)** correspondiente al último pago.

SEPTIMA: Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor donde se evidencia la verificación del pago de la seguridad social.

OCTAVA: Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del contrato, conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que la ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación y terminación entendiendo que el supervisor al elaborar el acta de liquidación, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas.*"

NOVENA: GARANTÍAS DEL CONTRATO: No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

DECIMA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación dejando los siguientes acuerdos:

A C U E R D A N

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la **DIRECTORA JOHANNA MILENA HERNNADEZ DUQUE**

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 012 del 21 de marzo de 2024.**

TERCERO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 012 del 21 de marzo de 2024,** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia.

CUARTO: Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 012 del 21 de marzo de 2024.**

QUINTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación y liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 012 del 21 de marzo de 2024.** a los treinta y un **(31) días del mes de diciembre de 2024.**

MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA
CONTRATISTA

OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL

JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
SUPERVISORA

Proyectó: Johanna Milena Hernandez Duque, Directora Administrativa y Financiera
Revisó aspectos financieros: Johanna Milena Hernandez Duque, Directora Administrativa y Financiera.
Revisó aspectos jurídicos: Silvia Juliana Betancur Domínguez, Directora Administrativa y Jurídica.

AGUAS DEL SOCORRO S.A.-E.S.P.	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Versión: 03	Fecha: Julio 2021	Pagina: 1 de 1	AS-100-06.06.5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	SISCAT S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901.153.551 DV: 1
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6201 RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS)
SUPERVISOR:	SILVIA MARGARITA CABALLERO MORENO DIRECTORA COMERCIAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-AGSOC-004-2024 FECHA: 25/01/2024
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL PARA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO AQUARIS"
TERMINO DE DURACIÓN:	EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2024 CONTADO A PARTIR DEL
VALOR:	36.890.000.00 NÚMERO PROCESO SECOP: CD-AGSOC-004-2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24-00006 19/01/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00011 25/01/2024
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	ADAC 2.1.2.02.02.008.05.01 SERVCIOS DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO LICENCIAS DE USO SISTEMA DE INFORMACION FINACIERO Y COMERCIAL, PAGINA WEB Y OTROS. ADAL 2.1.2.02.02.008.05.01 SERVCIOS DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO LICENCIAS DE USO SISTEMA DE INFORMACION FINACIERO Y COMERCIAL, PAGINA WEB Y OTROS. COAC 2.1.2.02.02.008.05.01 SERVCIOS DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO LICENCIAS DE USO SISTEMA DE INFORMACION FINACIERO Y COMERCIAL, PAGINA WEB Y OTROS. COAL 2.1.2.02.02.008.05.01 SERVCIOS DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO LICENCIAS DE USO SISTEMA DE INFORMACION FINACIERO Y COMERCIAL, PAGINA WEB Y OTROS
ADICIONAL:	10.710.000.00 19/07/2024 PLAZO: 30/12/2024 CDP: 2400166 19/07/2024
FORMA DE PAGO:	PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EN LA SUMA TREINTAY SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MICTE (36.890.000) EL PRESENTE CONTRATO SE CANCELARÁ MEDIANTE ONCE (11) PAGOS PARCIALES MENSUALES CADA UNO A RAZÓN DE TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (3.353.636) PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN
FECHA DE INICIO CONTRATO:	25/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2024

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		36.890.000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		10.710.000.00	
FALSO			
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	26 de febrero de 2024		3.353.656.00
TERCER PAGO REALIZADO:	2 de abril de 2024		3.353.636.00
CUARTO PAGO REALIZADO:	30 de abril de 2024		3.353.636.00
QUINTO PAGO REALIZADO:	30 de mayo de 2024		3.353.636.00
SEXTO PAGO REALIZADO:	2 de julio de 2024		3.353.636.00
SEPTIMO PAGO REALIZADO:	31 de julio de 2024		3.353.636.00
OCTAVO PAGO REALIZADO:	2 de septiembre de 2024		3.353.636.00
NOVENO PAGO REALIZADO:	1 de octubre de 2024		3.353.636.00
DECIMO PAGO REALIZADO:	31 de octubre de 2024		3.353.636.00
UNDECIMO PAGO REALIZADO:	5 de diciembre de 2024		3.353.636.00
DUODECIMO PAGO REALIZADO:	30 de diciembre de 2024		10.710.000.00
APORTE CONTRATISTA:	30 de diciembre de 2024		3.353.620.00
VALOR A FAVOR DE LA EMPRESA:			0.00
			0.00
		SUMAS IGUALES 47.600.000.00	47.600.000.00

Reunidos en el despacho de Gerencia de Aguas de Socorro SA ESP, JOSUE CALA CALVETE , Gerente y MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA, identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 79.125.578 en calidad de Representante Legal de Persona Jurídica que contrata, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número CD-AGSOC-004-2024, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que se dió cumplimiento al objeto y a las obligaciones pactadas en el contrato.

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato CD-AGSOC-004-2024

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futura por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en El Socorro - Santander, el día: lunes, 30 de diciembre de 2024

Firmas:

Uso Aguas del Socorro SA ESP

JOSUE CALA CALVETE
Gerente

MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA
Cedula de Ciudadanía Número: 79.125.578

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 014 DE 2020	
CONTRATANTE:	**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PALMEÑA S.A.S.- E.S.P**
NIT:	No 900402458-1
CONTRATISTA:	**SISCAT - S.AS.**
IDENTIFICACIÓN:	No 901153551-1
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE CONFORMIDAD CON AL RESOLUCIÓN CRA 853 DE 2018 o o la norma que la sustituya o la modifique – En el marco del convenio interadministrativo No 042 de 2020.**
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.oo).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ANTICIPO (0%)	**$ 00.000.00**
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISIÓN	ANGELA VIVIANA PARRA DIAZ Gerente ESP LA PALMEÑA

CONSTANCIA

A los quince (15) días del mes de Diciembre de Dos mil veinte (2020), se reunieron los siguientes personas **ANGELA VIVIANA PARRA DIAZ**, identificada con C.C. No 1.101.546.030, Gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PALMEÑA SAS - E.S.P**, de conformidad con el Acta de Posesión No 02 de fecha 01 de Junio de 2020 – Supervisora, por una parte, y por otra parte, el Señor **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA**, identificado con C.C. No 79.125.578 representante

legal de **SISCAT - S.A.S–** firma Contratista; para la liquidación el presente contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PALMEÑA S.A.S. ESP** celebró el día 15 de Septiembre de 2020 con la **el Señor MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA, identificado con C.C. No 79.125.578** representante legal de **SISCAT - S.A.S–** , el contrato de Prestación de Servicios No. 014 de 2020 cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE CONFORMIDAD CON AL RESOLUCIÓN CRA 853 DE 2018 o o la norma que la sustituya o la modifique – En el marco del Convenio Interadministrativo No 042 de 2020.**

SEGUNDA. Que, mediante acta de recibo final suscrita por el Contratista **Señor MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA,** identificado con C.C. **No 79.125.578** representante legal de **SISCAT - S.A.S–** – y La SUPERVISORA **ANGELA VIVIANA PARRA DÍAZ** (Gerente de la ESP LA PALMEÑA), y previa, certificación de cumplimiento de las actividades contratadas; se procedió a firmar el acta en mención, el día 15 de Diciembre de 2020 en el que se estableció por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PALMEÑA S.A.S. ESP** sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento del alcance del objeto descritas en el Contrato De Prestación de Servicios No. 014 de 2020.

TERCERA. Que dentro de la Cláusula Décimo Tercera del Contrato de Prestación de Servicios No. 09 de 2020, se estipuló la manera de terminación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto

CUARTA El Contratista presentó informes detallados de la ejecución total de las actividades, los cuales fueron recibidos a satisfacción por la Supervisión realizada por la Gerencia de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA PALMEÑA SAS ESP** y concluyen con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	
VALOR FISCAL CONTRATO INICIAL	$10.000.000.oo	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 10.000.000,oo
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA LA PALMEÑA **(corresponde al valor del acta de**		$ 0.0,oo

recibo final)		

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

QUINTO. Que las partes suscribieron acta de Terminación Bilateral y final el día 15 de Diciembre de 2020

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de de Prestación de Servicios 005 de 2020 cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE CONFORMIDAD CON AL RESOLUCIÓN CRA 853 DE 2018 o o la norma que la sustituya o la modifique – En el marco del Convenio Interadministrativo No 042 de 2020**

II- PAGO A REALIZAR AL CONTRATISTA

Valor ejecutado en la presente acta	$ 10.000.000,oo
Valor a pagar en la presente acta	$ 10.000.000,oo
Porcentaje de ejecución	100 %

Y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron quince (15) días del mes de Diciembre de 2020

ANGELA VIVIANA PARRA DIAZ
Gerente Palmeña SAS ESP

MARCO AUGUSTO PARRADO GAM
C.C. 79.125.578
SISCAT S.A.S.

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 010-2018 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PALMEÑA SAS ESP Y JOSE ANTONIO GONZALEZ GARZON /SISCAT -S .A.S

FECHA DEL ACTA: NOVIEMBRE 27 de 2018

CONTRATANTE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PALMEÑA SAS ESP

CONTRATISTA: SISCAT S.A.S. / Rep/L JOSE ANTONIO GONZALEZ GARZON

Nit. 901.153.551-1

C.C. 19.210.975 Bogotá D.C.

OBJETO: "ELABORACION DE ESTUDIOS TARIFARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA PALMEÑA S.A.S – E.S.P. EN CONCORDANCIA A LOS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION CRA 825 DE 2017 EXPEDIDA POR LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – en el marco del convenio interadministrativo No. 059 de 2018"

PLAZO: 06 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2018

VALOR CONTRATO $10.000.000.=

FECHA TERMINACION: 27 de noviembre de 2018

Entre los suscritos a saber, OLGA LARROTA PORRAS, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.946.962 de Socorro, actuando en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de la Palmeña, supervisor del mismo, y el señor JOSE ANTONIO GONZALEZ GARZON, identificado con C.C. 19.210.975 expedida en Bogotá D.C., Representante legal de la empresa SISCAT- S.A.S, con NIT. 901.153.551-1 quien se ha denominado "EL CONTRATISTA, hemos convenido de muto acuerdo liquidar el contrato de CONSULTORIA No. 010 de 2018 del 06 de septiembre de 2018.

CONSIDERACIONES:

A. Entre las partes antes señaladas se suscribió el contrato consultaría No. 010 -2018 de 06 septiembre de 2018.

B. Que de conformidad al contenido del acta de recibo final del contrato, el contratista cumplió con la prestación del servicio de los contenidos en el objeto del contrato a que se refiere la presente acta.

C. En consecuencia,

ACUERDA

1. Liquidar el contrato No. 010 de septiembre 06 de 2018, conforme a la siguiente relación:

Valor del contrato	$10.000.000.=	
Valor cancelado a la fecha		$10.000.000.=
Valor pendiente de pagar		$0.=
Saldo a favor de PALMEÑA SAS ESP		$0.=
SUMA IGUALES	$10.000.000.=	$10.000.000.=

2. Declárese terminado y liquidado el contrato de prestación de servicios número 010-2018.
3. Declárese a las partes a paz y salvo por concepto del contrato de prestación de servicios número 010-2018.

En constancia se firma por las partes la presente acta, en señal de aprobación y por estar en todo de acuerdo con su contenido.

OLGA LARROTA PORRAS
Gerente Empresa de Servicios
La Palmeña SAS ESP

JOSE ANTONIO GONZALEZ GARZON
Representante Legal
SISCAT – S.A.S.
Contratista

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303450466

PIB
10:28:44

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SISCAT S.A.S identificado(a) con NIT número 9011535511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303450676

PIB
10:29:52

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79125578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 10:31:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011535511
Código de Verificación	9011535511260923103158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 10:31:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79125578
Código de Verificación	79125578260923103119

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:35:12 AM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79125578**
Apellidos y Nombres: **PARRADO GAMBA MARCO AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 10:37:34 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901153551**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148248420** .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 10:38:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79125578** y Nombre: **MARCO AUGUSTO PARRADO GAMBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148248620** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79125578 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 11:13 AM

Código Verificación: **6GRU2WECYZ**

Válida hasta: **23/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:07:51 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79125578,** Apellidos y Nombres **PARRADO GAMBA MARCO AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Girón SAS esp** con NIT **901254325-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

SISCAT SAS
CONSULTORIA ASESORIA
CONSTRUCCION INTERVENTORIA
NIT 901.153.551-1

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO Que SISCAT S.A.S con NIT 901.153.551-0, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar desde abril a septiembre de 2026.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Marco Augusto Parrado Gamba con cedula de ciudadanía 79.125.578 de Bogotá, actuando como Representante Legal Suplente

Se firma a los 23 días del mes de septiembre de 2026

MARCO AGUSTO PARRADO GAMBA
CC 79.125.578 DE BOGOTA

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-01-16

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 79125578	MARCO	AUGUSTO	PARRADO	GAMBA	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-01-16

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
CAJA DE COMPENSACIÒN FAMILIAR COMPENSAR	Contributivo	31/08/2017	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-01-16

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1995-02-21	Activo cotizante
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	1995-03-01	Retirado

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-01-16

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2012-09-05	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ÓRGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	Bogotá, D.C.- BOGOTÀ
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-04-06	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE LAS EMPRESAS DEDICADAS A EL TRABAJO DE CAMPO DE HIDROLOGIA Y/O METEREOLOGIA, TOPOGRAFIA, AGRIMENSURA Y/O ESTUDIOS CATASTRALES.	Bogotá, D.C.- BOGOTÀ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-01-16

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2008-02-13	Activo	Cónyuge o Compañero (a) permanente		Bogotá, D.C.- BOGOTÀ
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2010-09-02	Activo	Afiliado	Afiliado voluntario	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2019-01-08	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-01-16

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-01-16

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-01-16

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Conmutador: (601) 330 5000 - Línea Fuera de Bogotá: 018000960000
Línea de atención de emergencias y desastres: (601) 330 5071 - 24 horas
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Mesa de Ayuda: En Bogotá: (601) 3305043
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@minsalud.gov.co
Versión 2.5
ISO 27001

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Correos electrónicos: correo@minsalud.gov.co
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
Términos y Condiciones de uso.
Ultima Actualización miércoles, 21 de enero de 2026

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901153551-1	SISCAT SAS	CL 25 B BIS A 100 36 AP 401 BL 13	3102009970	mparrado@siscat.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95226749	17/09/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$3,501,810	$300.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	6	400	0	70.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	6	400	0	70.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.400				18.400	6	100	18.500			184	18.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	140.200	6	700	140.900	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	6	0	0	0
ICBF				
0	6	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	140.200	141.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	18.400	18.500
CCF	1	140.200	140.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	298.800	300.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901153551-1	SISCAT SAS	CL 25 B BIS A 100 36 AP 401 BL 13	3102009970	mparrado@siscat.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95226749	17/09/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$3,501,810	$300,400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. ausente	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 19210975	GONZALEZ GARZON JOSE ANTONIO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 79125578	PARRADO GAMBA MARCO AUGUSTO	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141281060310

(415)7707212489984(8020) 000014128106031 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 3 5 5 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISCAT SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 B BIS A 100 36 AP 401 BL 13

42. Correo electrónico addisoncar@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 0 9 9 7 0	3 1 4 2 1 3 2 6 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 1 1 9	6 2 0 1	2 0 1 8 0 1 1 9	6 2 0 2	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-24 / 04:31:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ GARZON JOSE ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-09-2026 04:31:10PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281060310

(415)7707212489984(8020) **000014128106031 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 3 5 5 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 9 1 6 3 5 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 9 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 2 0 8		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 24-09-2026 04:31:10PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141281060310

(415)7707212489984(8020) 000014128106031 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 3 5 5 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 1 0 9 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	GARZON	JOSE	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 2 5 5 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARRADO	GAMBA	MARCO	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 31 de julio de 2026

Señor
Marco PArrado

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SISCAT SAS identificado(a) con NIT 901153551, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29097797321	2018/08/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. (Establecimiento Bancario)



ADDISON RUEDA GALVIS

Contador Público
Finca Villa Mamía Vereda Bariri
Teléfonos: (+597) 3164081538
addisoncar@hotmail.com
Socorro, Santander

Perfil

Asesor Contable y financiero del sector publico y privado, conocimiento manejo presupuestal, rendición de informes en el sector publico, Auditor Externo en gestión y resultados en empresas de servicios públicos domiciliarios, publicas y privadas, consultor en materia de servicios públicos

Experiencia laboral

Aguas Del Socorro S.A E.S.P 2013-2025

Asesor contable y financiero
Implementación NIFF
Asesoría servicios Públicos
Elaboración Manual de Funciones y Procedimientos.
Elaboración Estudio Tarifario grandes prestadores
Elaboración y Seguimiento planes de gestión y resultados en servicios públicos.
Celular 3174048976

Municipio de Guapota 2018-2022

Asesor Contable y Financiero
Asesor Presupuestal
Rendición de Informes financieros entes de control
Elaboración de formatos y cargues al sistema Único SUI

Alcaldía de Bucaramanga 2008-2015

- Elaboración de informes para Contraloría Nacional
- Elaboraciones informes FUT
- Elaboración informe enviados al chip

Alcaida de Socorro 2012-2013

- Asesoría Contable y financiera de 2012
- Transformación empresarial de Servicios Públicos

Municipio de Confines 2008-2013

- Asesoría Contable y financiera
- Transformación empresarial Servicios públicos
- Tel. 7240560

Alcaldía Guapota 1996-2011

- Asesoría Contable financiera y presupuestal
- Elaboración de informes diferentes entes de control
- Elaboración del sicep
- Elaboración del sidef
- Proceso de transformación empresarial

Tel 7296250

1998-2000, 2012 Alcaldía Municipal Socorro

- Asesoría Contable financiera
- Elaboración de informes diferentes entes de control

- **Asesoría En proceso de Transformación en Servicios Publicos Domiciliarios**

EMSERCO S.A.
Auditor Externo en gestión y resultados

- **Construir y controlar los indicadores de gestión del Área Comercial, Operativa**
- **Revisión, verificación de la Información Contable y financiera.**
- **Soporte sistema de Información Comercial.**
- **Elaboración, control y verificación de la estructura tarifaría.**
- **Verificar la operación y tratamiento en el Servicio de Acueducto y Alcantarillado.**
- **Asesorar en procura de los objetivos y estrategias para una prestación eficiente de los servicios.**

SEPPCA S.A. E.S.P PUERTO CARREÑO

Auditor Externo en gestión y resultados

- Construir y controlar los indicadores de gestión del Área Comercial, Operativa
- Revisión, verificación de la Información Contable y financiera.
- Soporte sistema de Información Comercial.
- Elaboración, control y verificación de la estructura tarifaría.
- Verificar la operación y tratamiento en el Servicio de Acueducto y Alcantarillado.
- Asesorar en procura de los objetivos y estrategias para una prestación eficiente de los servicios.

Movilsoft S.A 2001-2002

- Verificación de la Información Contable y financiera
- Soporte sistema de Información comercial.

AGUA DEL NORTE S.A. 2004-2005

Revisor Fiscal

- Verificación de la Información Contable y financiera de conformidad con las normas que rigen la materia

LA NACIONAL AGENCIA DE SEGUROS S.A. 1988-1994

Auditor

- Verificación, confirmación y controlar el área financiera y ventas
- Control comisiones y gastos

ESTUDIOS

Universidad Autónoma de Bucaramanga
1988-1996
Contador Publico

Colegio Guanenta San gil
1981-1986
Bachiller Técnico

OTROS

Tercer Semestre Especialización en Gestión Publica
Universidad Industrial de Santander-Socorro
2008

Seminario en auditoria Externa en gestión y Resultados Superintendencia de Servicios Públicos.
1999

Seminario Sobretasa Ambiental y tasas retributivas
Corporación Autónoma Regional- CAS
2001

Seminario Contratación Estatal

CORPOEMP LTDA
2003

Referencias

Alejandro Jaimes Soto
Medico
3165283393

Hernando Rangel Villabona Asesor Jurídico
Abogado
3008254382
Bucaramanga

ADDISON RUEDA GALVIS
C.C. 91.071.472 San Gil
Mat. Prof. **51561-T**

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
GIRON S.A.S

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARCO AGUSTO PARRADO GAMBA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 79.125.578 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA
Dirección	CALLE 25B BISA 100-36 APTO 401 BLO 13			Teléfonos	3002009970

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
GLORIA ESPERANZA PAIBA PINILLA	39.745.908	esposa
CARLOS ANDRESparrado paiba	101.016.070.834	hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995. **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	48.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	10.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 58.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	15512147	BOGOTA	$ 250.000
BBVA	AHORROS	1360864	BOGOTA	$ 100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
APTO	BOGOTA	$ 75.000.000
CAMIONETA	SSANGYOONG	$ 30.000.000
MOTO	GS500	$ 5.000.000
CASA	VIOTA VEREDA SAN ANTONIO	$ 108.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	$ 1.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
SISCAT S.A.S.	PRINCIPAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
GLORIA ESPERANZA PAIBA	C.C. X C.E. T.I.	37.945.908

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

29-09-2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-29 13:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADDISON		RUEDA	GALVIS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91071472

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SOCORRO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SOCORRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN
Dirección	["Cra 22C No. 16-02 Urbanización Portal Campestre II"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$79.200.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$79.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$12.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
FINCA	COLOMBIA	SANTANDER	SOCORRO	$350.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País
ACCIONES Y VALLORES	INVERSIONISTA	$188.000,00	COLOMBIA

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
RUEDA GALVIS
APELLIDOS
ADDISON
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1968
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
23-SEP-1986 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2710000-00181376-M-0091071472-20080928
0016627444A 1
32674136

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por Resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

ADDISON RUEDA GALVIS

C.C. No. 91.071.472 DE SAN GIL (Santander)

umplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

CONTADOR PUBLICO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 12 de Diciembre de 1996

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

DECRETO 2150 DE DICIEMBRE 5 DE 1995
SECRETARIO DE EDUCACION

A DE COLOMBIA
TO DE SANTANDER

REGISTRADO AL FOLIO No. 57-1087 DEL LIBRO No. 1 DE 1996



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

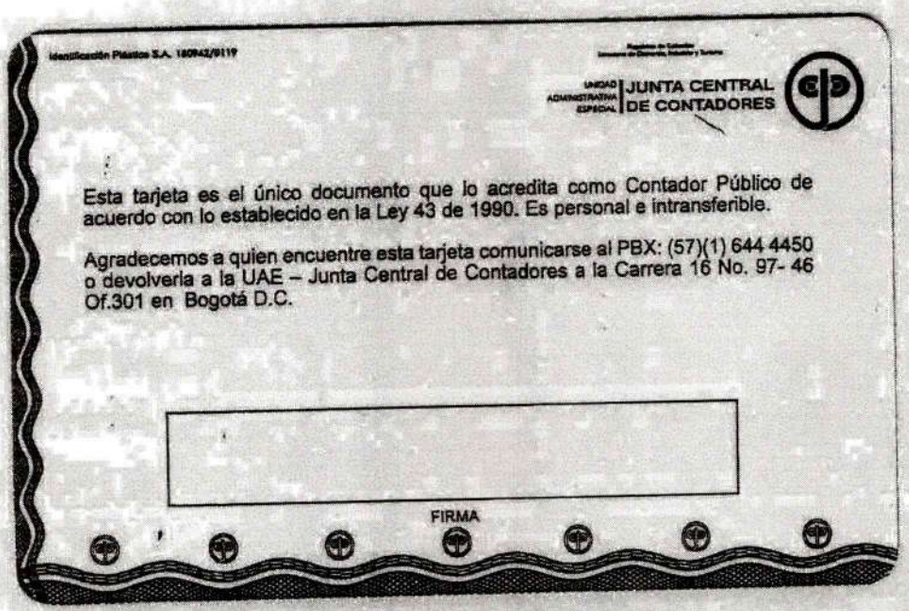
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

51561-T

ADDISON
RUEDA GALVIS
C.C. 91071472
RES. INSCRIPCION 23 DEL 13/02/1997
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

285599 59712



Identificación Plásticos S.A. 180942/9119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

AGUAS DEL SOCORRO S.A.-E.S.P.	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Versión: 03	Fecha: Julio 2021	Pagina: 1 de 1	AS-100-06.06.5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	ADDISON RUEDA GALVIS
IDENTIFICACIÓN:	91.071.472
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6920 RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA.
SUPERVISOR:	SANDRA YANEETH HERRERA LÓPEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-AGSOC-002-2024 FECHA: 16/01/2024
OBJETO:	PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA AGUAS DEL SOCORRO SA. E.S.P. DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, ASI COMO LA ELABORACION DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA MISMA Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD Y FORMULADOS A LA
TERMINO DE DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DEL
VALOR:	85.680.000.00 NÚMERO PROCESO SECOP: CD-AGSOC-002-2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00005 15/01/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-00006 16/01/2024
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	ADAC 2.1.2.02.02.008.03.01 ADAL 2.1.2.02.02.008.03.01 COAC 2.1.2.02.02.008.03.01 COAL 2.1.2.02.02.008.03.01 OPAC 2.1.2.02.02.008.03.01 REAL 2.1.2.02.02.008.03.01
FORMA DE PAGO:	DOCE (12) PAGOS PARCIALES IGUALES POR UN VALOR DE SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MCTE ($7.140.000.oo).
FECHA DE INICIO CONTRATO:	16/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		85.680.000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		0.00	
FALSO	14 de febrero de 2024		7.140.000.00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	29 de febrero de 2024		7.140.000.00
TERCER PAGO REALIZADO:	1 de abril de 2024		7.140.000.00
CUARTO PAGO REALIZADO:	2 de mayo de 2024		7.140.000.00
QUINTO PAGO REALIZADO:	30 de mayo de 2024		7.140.000.00
SEXTO PAGO REALIZADO:	2 de julio de 2024		7.140.000.00
SEPTIMO PAGO REALIZADO:	31 de julio de 2024		7.140.000.00
OCTAVO PAGO REALIZADO:	2 de septiembre de 2024		7.140.000.00
NOVENO PAGO REALIZADO:	1 de octubre de 2024		7.140.000.00
DECIMO PAGO REALIZADO:	1 de noviembre de 2024		7.140.000.00
UNDECIMO PAGO REALIZADO:	3 de diciembre de 2024		7.140.000.00
DUODECIMO PAGO REALIZADO:	26 de diciembre de 2024		0.00
VALOR A FAVOR DE LA EMPRESA:	**SUMAS IGUALES**	**85.680.000.00**	**85.680.000.00**

Reunidos en el despacho de Gerencia de Aguas de Socorro SA ESP, JOSUE CALA CALVETE, Gerente y ADDISON RUEDA GALVIS, identificad@ con Cedula de Ciudadania Número: 91.071.472 en calidad de Contratista, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número CD-AGSOC-002-2024, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que se dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones pactadas en el contrato.

ACUERDAN:

Der por terminado el contrato.

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en El Socorro - Santander, el día: martes, 31 de diciembre de 2024

Firmas:

Uso Aguas del Socorro SA ESP

JOSUE CALA CALVETE
Gerente

ADDISON RUEDA GALVIS
Cedula de Ciudadania Número: 91.071.472

AGUAS DEL SOCORRO S.A.-E.S.P.	AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Versión: 03	Fecha: Julio 2021	Pagina: 1 de 1	AS-100-06.06.5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	ADDISON RUEDA GALVIS		
IDENTIFICACIÓN:	91.071.472		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6920	RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL	DECLARANTE
DESCRIPCION ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA.		
SUPERVISOR:	FREDY NELSON RIBERO RANGEL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-AGSOC-002-2025	FECHA: 08/01/2025	
OBJETO:	"PRESTARAPOYOPROFESIONALPARAREALIZARELPROCESAMIENTODELACONTABILIDADDELAEMPRESAAGUASDELSOCORROS.AE.S.P.DEACUERDO ALASDIRECTRICESDELACONTADURIAGENERALDELANACIONASÍCOMOLAELABORACIÓNDEINFORMESCONTABLESYFINANCIEROSDELAMISMAYDEM ÁSDOCUMENTOSREQUERIDOSPORLAENTIDADYFORMULADOSALAMISMAENMATERIACONTABLECONBASEALOSREQUERIMIENTOSDELASUPERINTE NDENCIADESERVICOSPÚBLICOSDOMICILIAROSYLACOMISIÓN DE REGULACIÓN DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y DEMAS NORMAS VIGENTES"		
TERMINO DE DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE ONCE (11) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL		
VALOR:	94.248.000,00	NÚMERO PROCESO SECOP: CD-AGSOC-002-2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-00002	7/01/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-00003	8/01/2025	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	FONDO/ FTE DE FINANCIACIÓN: ADAC ADMINISTRACIÓN ACUEDUCTO ADAC 2.1.2.02.02.008.03.01: SERVICIOS TÉCNICOS. SERVICIOS PROFESIONALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS. POR VALOR DE ($13.350.000,00). FONDO /FTE DE FINANCIACIÓN: ADAL ADMINISTRACIÓN ALCANTARILLADO ADAL 2.1.2.02.02.008.03.01: SERVICIOS TÉCNICOS, SERVICIOS PROFESIONALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS. POR VALOR DE ($9.750.000,00). FONDO / FTE DE FINANCIACIÓN: OPAC OPERACIÓN ACUEDUCTO OPAC 2.1.2.02.02.008.03.01: SERVICIOS TÉCNICOS, SERVICIOS PROFESIONALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS. POR VALOR DE ($47.800.000,00). FONDO / FTE DE FINANCIACIÓN: REAL RECOLECCIÓN ALCANTRILLADO REAL 2.1.2.02.02.008.03.01: SERVICIOS TÉCNICOS, SERVICIOS PROFESIONALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS. POR VALOR DE ($23.348.000,00).		
FORMA DE PAGO:	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL pesos M/CTE ($94.248.000,00). El presente contrato se cancelará mediante pagos parciales de las siguiente manera: doce (12) pagos parciales iguales por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.854.000,00), los cuales se efectuaran así: Un primer pago terminado el mes de enero de 2025 y once pagos mes vencido, cada uno previa presentación de informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	08/01/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		94.248.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		0,00	
FALSO	30 de enero de 2025		7.854.000,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	28 de febrero de 2025		7.854.000,00
TERCER PAGO REALIZADO:	31 de marzo de 2025		7.854.000,00
CUARTO PAGO REALIZADO:	1 de mayo de 2025		7.854.000,00
QUINTO PAGO REALIZADO:	29 de mayo de 2025		7.854.000,00
SEXTO PAGO REALIZADO:	1 de julio de 2025		7.854.000,00
SEPTIMO PAGO REALIZADO:	30 de julio de 2025		7.854.000,00
OCTAVO PAGO REALIZADO:	29 de agosto de 2025		7.854.000,00
NOVENO PAGO REALIZADO:	30 de septiembre de 2025		7.854.000,00
DECIMO PAGO REALIZADO:	31 de octubre de 2025		7.854.000,00
UNDECIMO PAGO REALIZADO:	1 de diciembre de 2025		7.854.000,00
DUODECIMO PAGO REALIZADO:	30 de diciembre de 2025		7.854.000,00
VALOR A FAVOR DE LA EMPRESA:			0,00
	SUMAS IGUALES	**94.248.000,00**	**94.248.000,00**

Reunidos en el despacho de Gerencia de Aguas de Socorro SA ESP, JOSUE CALA CALVETE, Gerente y ADDISON RUEDA GALVIS, identificad@ con Cedula de Ciudadania Número: 91.071.472 en calidad de Contratista, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número CD-AGSOC-002-2025, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que se dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones pactadas en el contrato.

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato.

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en El Socorro, Santander, el día: martes, 30 de diciembre de 2025

Firmas:

JOSUE CALA CALVETE
Gerente

Uso Aguas del Socorro SA ESP

ADDISON RUEDA GALVIS
Cedula de Ciudadania Número: 91.071.472

187

AGUAS del SOCORRO E.S.P.	AGUAS DEL SOCORRO SA ESP CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Versión: 1.0	Fecha: Diciembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: AS-100-06.06.1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA:	ADDISON RUEDA GALVIS			
IDENTIFICACIÓN:	91.071.472			
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6920	RESPONSABILIDAD DIAN: REGIMEN COMUN		DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA			
SUPERVISOR:	VLADIMIR ALBERTO SEQUERA RODRIGUEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y RH		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
NUMERO DE CONTRATO:	1	FECHA: 02/01/2017		
OBJETO:	PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ELABORAR INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA MISMA Y ADEMÁS REALIZAR EL CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN –SUI- DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PERIÓDICAMENTE, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA EN			
TERMINO DE DURACIÓN:	DOCE (12) MESES			
VALOR:	85,565,759.00	NÚMERO DEL PROCESO: 1		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	17-00007 2017/01/02	17-00008 2017/01/02		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	17-00003 2017/01/02			
RUBRO AFECTADO:	PRESUPUESTAL Servicio de Acueducto 3.3.3.1.1.01.09. 3.3.3.2.1.01.09. 3.3.4.1.1.01.09. 3.3.4.1.2.01.09 Servicios Técnicos y Profesionales			
ADICIONAL:	8,400,000.00 2017/05/19	PLAZO: 7 meses	CDP: 17-00220	2017/05/19
POLIZA:	NUMERO:	1774372-1		
	COMPAÑIA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA		
	FECHA EXPEDICIÓN:	19/01/2017		
	FECHA DE APROBACIÓN:	19/01/2017		
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES			
FECHA DE INICIO CONTRATO:	02/01/2017			
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/12/2017			

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		85,565,759.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		8,400,000.00	
PRIMER PAGO REALIZADO:	31 de enero de 2017		7,130,480.00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	28 de febrero de 2017		7,130,480.00
TERCER PAGO REALIZADO:	30 de marzo de 2017		7,130,480.00
CUARTO PAGO REALIZADO:	2 de mayo de 2017		7,130,480.00
QUINTO PAGO REALIZADO:	30 de mayo de 2017		8,330,480.00
SEXTO PAGO REALIZADO:	30 de junio de 2017		8,330,480.00
SEPTIMO PAGO REALIZADO:	31 de julio de 2017		8,330,480.00
OCTAVO PAGO REALIZADO:	30 de agosto de 2017		8,330,480.00
NOVENO PAGO REALIZADO:	29 de septiembre de 2017		8,330,480.00
DECIMO PAGO REALIZADO:	30 de octubre de 2017		8,330,480.00
UNDECIMO PAGO REALIZADO:	30 de noviembre de 2017		7,775,116.00
DUODECIMO PAGO REALIZADO:	28 de diciembre de 2017		555,364.00
VALOR A FAVOR DE LA EMPRESA	SUMAS IGUALES	93,965,759.00	93,965,759.00

Reunidos en la Gerencia de Aguas del Socorro SA ESP, ORLANDO MILLAN AGUILAR, Gerente y ADDISON RUEDA GALVIS , identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número. 91071472 en calidad de Contratista, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número 1, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

se liquida el contrato por termino del tiempo de comun acuerdo se liquida el 28 de diciembre de 2017 por solicitud de parte del contratista

ACUERDAN:

Liquidar el presente contrato generando un saldo afavor del Municipio por valor de 555,364

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en el Socorro- Santander, el día: Jueves, 28 de diciembre de 2017

Uso para el Municipio de Socorro-Santander

Firmas:

ORLANDO MILLAN AGUILAR /
Gerente

ADDISON RUEDA GALVIS
Cedula de Ciudadanía Número: 91.071.472

AGUAS DEL SOCORRO SA ESP
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 1.0	Fecha: Diciembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: AS-100-06.06.004

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA:	ADDISON RUEDA GALVIS			
IDENTIFICACIÓN:	91,071,472			
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6920	RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL		DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA.			
SUPERVISOR:	LUZ DARI VERDUGO TAPIAS		DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
NUMERO DE CONTRATO:	16-00004	FECHA: 04/01/2016		
OBJETO:	PRESTAR APOYO PROFESIONAL PARA REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ELABORAR INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA MISMA Y ADEMÁS REALIZAR EL CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN –SUI- DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PERIÓDICAMENTE, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA EN			
TERMINO DE DURACIÓN:	12 MESES			
VALOR:	67,200,000.00	NÚMERO DEL PROCESO:	16-00004	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	16-00007 04/01/2016	16-00006	04/01/2016	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	16-00004 04/01/2016			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	3.4.3.1.1.01.09 Servicio de Alcantarillado - Servicios Técnicos y Profesionales 3.3.3.1.1.01.09 Servicio de Acueducto - Servicios Técnicos y Profesionales			
PÓLIZA:	NUMERO:	1497221-8		
	COMPAÑÍA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA		
	FECHA EXPEDICIÓN:	16/01/2016		
	FECHA DE APROBACIÓN:	16/01/2016		
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES			
FECHA DE INICIO CONTRATO:	04/01/2016			
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2016			

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		67,200,000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		0.00	
PRIMER PAGO REALIZADO:	30 de enero de 2016		5,600,000.00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	29 de febrero de 2016		5,600,000.00
TERCER PAGO REALIZADO:	30 de marzo de 2016		5,600,000.00
CUARTO PAGO REALIZADO:	29 de abril de 2016		5,600,000.00
QUINTO PAGO REALIZADO:	31 de mayo de 2016		5,600,000.00
SEXTO PAGO REALIZADO:	5 de julio de 2016		5,600,000.00
SEPTIMO PAGO REALIZADO:	3 de agosto de 2016		5,600,000.00
OCTAVO PAGO REALIZADO:	30 de agosto de 2016		5,600,000.00
NOVENO PAGO REALIZADO:	30 de septiembre de 2016		5,600,000.00
DECIMO PAGO REALIZADO:	28 de octubre de 2016		5,600,000.00
UNDECIMO PAGO REALIZADO:	30 de noviembre de 2016		5,600,000.00
DUODECIMO PAGO REALIZADO:	30 de diciembre de 2016		0.00
VALOR A FAVOR DE LA EMPRESA:	SUMAS IGUALES	67,200,000.00	67,200,000.00

Reunidos en la Gerencia de Aguas del Socorro SA ESP, ORLANDO MILLAN AGUILAR, Gerente y ADDISON RUEDA GALVIS , identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 91071472 en calidad de Contratista, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número 16-00004, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que el día Cuatro (4) de Enero de 2016 se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004 entre la Empresa AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P. con ADDISON RUEDA GALVIS.

Que el valor total establecido para el presente Contrato fue la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($67.200.000,oo)

Que el plazo de ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales es de DOCE (12) MESES.

Que se suscribió acta de inicio al presente contrato el día Cuatro (4) de Enero del 2016.

ACUERDAN:

Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004 de Enero 4 de 2016 de conformidad con las anteriores consideraciones.

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en el Socorro - Santander, el día: viernes 30 de diciembre de 2016

Uso para el Municipio de Socorro-Santander?

Firmas:

ORLANDO MILLAN AGUILAR
Gerente

ADDISON RUEDA GALVIS
Cedula de Ciudadanía Número: 91,071,472

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATISTA ADDISON RUEDA GALVIS		
IDENTIFICACION NIT 91.071.472		
SUPERVISOR O INTERVENTOR JUAN CARLOS BLANCO ORTIZ		
TIPO DE CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS		
NUMERO DE CONTRATO 13030085	FECHA 18/03/2013	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL NUEVO ESQUEMA ORGANIZACIONAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO.	
TERMINO DE DURACIÓN	NOVENTA (90) DÍAS	
TERMINO ADICIONAL	TREINTA (30) DÍAS	
VALOR	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($12.200.000.00) M/CTE.	
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.100.000.00)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13-00093 13-00197	FECHA 13/03/2013 JUNIO 6 DE 2013
REGISTRO PRESUPUESTAL	13-00154 13-00261	FECHA 18/03/2013 JUNIO 6 DE 2013
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	3.3.3.1.1.01.09 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.	
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	6920 / 7010 / 7020	
NOMBRE ACTIVIDAD ECONOMICA	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	
POLIZA	NUMERO	N.A
	COMPAÑÍA	N.A
	FECHA EXPEDICION	N.A
	FECHA DE APROBACION	N.A
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($12.200.0000) MONEDA CORRIENTE, que El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: El contrato se cancelará mediante pagos parciales y prestado el servicio, previa presentación de informe de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	
FECHA DE INICIO	MARZO 18 DE 2013	
FECHA DE ESTIMADA DE TERMINACION	JULIO 17 DE 2013	
PERIODO DE COBRO	DESDE: JUNIO 17 DE 2013 HASTA: JULIO 17 DE 2013	
APORTE A SALUD	**PERIODO DE COTIZACION**	JULIO DE 2013
	NO. PLANILLA	85441636
APORTE A PENSION	**PERIODO DE COTIZACION**	07/2013
	NO. PLANILLA	85441636
APORTE ARP	**PERIODO DE COTIZACION**	07/2013
	NO. PLANILLA	85441636

BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO		**$ 16.300.000.00**
VALOR EJECUTADO	$ 16.300.000.00	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
SUMAS IGUALES	**$ 16.300.000.00**	**$ 16.300.000.00**

Los aquí firmantes: **Dr. JAVIER ARCHILA LEON,** en calidad de Alcalde Municipal (E), **JUAN CARLOS BLANCO ORTIZ,** en su calidad de supervisor del Contrato y **ADDISON RUEDA GALVIS,** en su calidad de contratista, nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, previa verificación de la ejecución a cabalidad del objeto contractual por parte del supervisor.

En consecuencia las partes declaran liquidado el contrato de la referencia y a PAZ Y SALVO por todo concepto entre ellas, libre de toda desavenencia.

En constancia de lo anterior se firma en Socorro Santander, el dia treinta y uno (31) del mes julio del año 2013.

FIRMA	FIRMA
JUAN CARLOS BLANCO ORTIZ Secretario de Planeación y Desarrollo Supervisor	**ADDISON RUEDA GALVIS** Contratista

JAVIER ARCHILA LEON
Alcalde Municipal (E)

Elaboro: Clarita C.D

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303516201

PIB
15:22:36

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADDISON RUEDA GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91071472:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 15:24:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91071472
Código de Verificación	910714722609231524O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:11 PM horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91071472**

Apellidos y Nombres: **RUEDA GALVIS ADDISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 03:27:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91071472** y Nombre: **ADDISON RUEDA GALVIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148280714** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91071472 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 03:32 PM

Código Verificación: **7W6FPB35TV**

Válida hasta: **23/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:51:49 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91071472,** Apellidos y Nombres **RUEDA GALVIS ADDISON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **giron sas esp**, con NIT **901254325-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9E9AF8901B3B0588A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADDISON RUEDA GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91071472 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 51561-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165824097

(415)7707212489984(8020) 000014116582409 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 0 7 1 4 7 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 0 7 1 4 7 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUEDA	GALVIS	ADDISON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Socorro 7 5 5

41. Dirección principal: CR 16 17 79

42. Correo electrónico: addisoncardian@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 0 8 1 5 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	1 9 9 7 0 2 1 3	4 2 9 0	2 0 1 8 0 1 0 1	7 0 2 0	7 0 1 0	2 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 1 6	2 2	4 7	4 8	5 2																					

16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-04 / 08:20:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUEDA GALVIS ADDISON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-09-2026 03:37:48PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165824097

(415)7707212489984(8020) 000014116582409 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 0 7 1 4 7 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165824097

(415)7707212489984(8020) **000014116582409 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 0 7 1 4 7 2		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesor 6 9 2 0

162. Nombre del establecimiento: ADDISON RUEDA GALVIS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Socorro 7 5 5

165. Dirección: CL 15 15 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección: FCA VILLA MAMIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO